

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870



Congreso Nacional
Cámara de Senadores
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

-----//-----

Asunción, 26 de mayo de 2020.-

Dictamen N° 54/ 2020.-

Expediente PS- N° 18-7855.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, **os aconseja la aprobación con modificaciones**, al Proyecto de Ley; **"POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE LA FIBROMIALGIA"**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Desirée Masi, y los ex senadores Blanca Lila Mignarro y Julio César Velázquez en fecha 24 de mayo de 2018.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) Senador Antonio Barrios. Presidente.
- 2) Senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega. Miembro.
- 3) Senador José Ledesma. Miembro.

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

Abog. Miguel A. Martínez.
Director Técnico Legislativo.